



GENFEST 2024

Política de protección integral de niños, niñas, adolescentes y adultos en situación de vulnerabilidad

I. ADHESIÓN A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS VULNERABLES DEL MOVIMIENTO DE LOS FOCOLARES

GENFEST, a través de su Comité Ejecutivo, se adhiere formal y plenamente a las Líneas Guía para la protección integral de niños, adolescentes y adultos en situación de vulnerabilidad del Movimiento de los Focolares, promotor del evento.

Requiere, a través de los acuerdos de asociación y cooperación firmados con las entidades y organizaciones civiles colaboradoras que harán posible las actividades de voluntariado, la adhesión explícita y formal a su política de protección durante la preparación y realización del evento, con el compromiso de actuarlas en su integridad.

Las Líneas Guía para la protección integral del Movimiento de los Focolares, que sustentan la política de protección de Genfest, están disponibles para su consulta en los anexos/enlaces publicados al final del documento.

En relación con las actividades que los participantes realizarán durante el Genfest, en sus 3 fases, así como en su preparación y desarrollo, se establece la siguiente política de protección:

II. PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DURANTE EL GENFEST

El Movimiento de los Focolares, a través de su Equipo de formación para la Protección Integral, se compromete a apoyar la formación sobre la protección integral de los niños, adolescentes y adultos en situación de vulnerabilidad para los participantes y colaboradores del Genfest, en particular para los inscritos en la primera fase, que incluye actividades de voluntariado social.

El voluntariado se llevará a cabo a través de pequeños grupos, distribuidos entre organizaciones de la sociedad civil en Brasil y otros países de América Latina, que ayudan a personas en situación de vulnerabilidad, como niños, adolescentes, drogadictos, ancianos, personas sin hogar y otros.





Tendrán lugar entre el 12 y el 18 de julio de 2024, durante los cuales los participantes serán recibidos y alojados en las instalaciones de estas instituciones.

Por estas razones, los jóvenes deben estar preparados con anticipación para este voluntariado, a través de un curso sobre la protección integral de niños, adolescentes y adultos en situación de vulnerabilidad, ofrecido por el Movimiento de los Focolares en su plataforma digital, así como con dos encuentros de diálogo y profundización antes del evento realizados en modo online.

En la fecha del evento, es obligatorio que los participantes, incluidos los involucrados en actividades de voluntariado, hayan asistido al curso, firmado el documento de adhesión a la Política de Protección y obtenido la certificación correspondiente, para que puedan realizar las actividades de manera segura y en cumplimiento de las Líneas Guía para la protección integral de la persona.

Los menores de 18 años no podrán participar en las actividades de voluntariado, ya que los participantes del Genfest tienen entre 18 y 35 años.

III. RESOLUCIONES PARA LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE GENFEST

- 1. Antes y después de GENFEST nos comprometemos a:
 - a) Hacer todo lo posible para garantizar que la confianza no sea traicionada o abusada.
 - b) ¹Seleccionar e instruir a todos los responsables de la gestión del evento para que reconozcan adecuadamente la violencia que puedan sufrir o cometer, ya sea espiritual, física, psicológica, abuso sexual (acoso, acoso, sexo sin consentimiento) o abuso de género (contra las mujeres o la población LGBTQIAPN+) y respondan de acuerdo con nuestros lineamientos, disponibles en el enlace indicado en los archivos adjuntos.
 - c) Invitar a todas las personas presentes en el evento a denunciar inmediatamente cualquier violencia de la que sean víctimas, informando al equipo de protección del GENFEST | Movimiento de los Focolares, compuesto por el equipo permanente de "ESPACIO DE PROTECCIÓN, APOYO Y CUIDADO" (representante de Copac, representante de la

-

¹ En este documento se consideran las siguientes formas de violencia: abuso espiritual, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual (acoso, molestias, sexo sin consentimiento) o violencia de género (contra las mujeres o la población LGBTQIAPN+).





comisión Genfest, voluntarios y del Instituto Aliança) presentes en el evento, que tomarán las siguientes medidas:

- Equipo de Protección GENFEST: informará inmediatamente a los responsables de la protección de grupos de otros Movimientos, Asociaciones o Diócesis.
- El Equipo de "ESPACIO DE PROTECCIÓN" / COPAC y el Equipo de Protección GENFEST: proporcionarán medidas de protección y responsabilidad, llamando a las autoridades civiles competentes, cuando corresponda.
- d) Tomar en serio todas las acusaciones de agresión o abuso y tomar las medidas legales apropiadas.
- e) Responder a las víctimas de violencia que deseen hablar, independientemente de la naturaleza de la violencia y de cuándo y dónde ocurrió.
- f) Informar de esta política de protección a todas las personas que asistan al evento, incluidos los colaboradores.
- 2. El equipo de protección integral de GENFEST se compromete a:
 - a) Recibir denuncias de agresión sexual, violencia de cualquier tipo y abuso espiritual durante el evento, independientemente de quién sea la persona acusada;
 - c) Notificar inmediatamente al COPAC si hay una denuncia que involucre a una víctima o acusado que sea miembro del Movimiento de los Focolares.
 - c) Escuchar abiertamente, tomar en serio a la persona y asegurarse de que la persona que presentó la notificación comprenda y esté de acuerdo con los sucesivos pasos que dar el equipo;
 - d) Informar de todos los casos en los que la notificación sea obligatoria por ley.
 - e) Ayudar a las víctimas a adoptar medidas legales destinadas a su plena protección, mediante la remisión a la Red de Protección.





- f) Apoyar a las víctimas a través de la escucha y la orientación, sin comprometerse a ofrecer ayuda psicoterapéutica.
- 3. El equipo de protección integral de GENFEST se compromete a trabajar de forma independiente y a tratar la información relativa a su trabajo de forma confidencial. La información recibida a través de cualquier notificación se registrará y almacenará de acuerdo con la LGPD (Ley General de Protección de Datos de Brasil).
- 4. El equipo de protección integral de GENFEST puede ser contactado las 24 horas del día durante el evento y hasta el 25 de julio de 2024 por correo electrónico a protecao.genfest@focolares.org.br o a través número de teléfono +55 11 958425225. El equipo concluirá su trabajo el 30 de julio de 2024, después de lo cual toda la información será enviada a la Comisión para la Protección Integral de la Infancia, la Adolescencia y las Personas Vulnerables (COPAC) del Movimiento de los Focolares, que se encargará del seguimiento de los casos en curso.
- 5. El equipo de protección integral de GENFEST está representado por:
 - Eliane De Carli y el equipo de COPAC (responsable)
 Para denunciar infracciones sufridas durante el evento
 Idiomas hablados: en, es, it

6. ¿Cómo denuncio una infracción?

Los organizadores del evento animan a los participantes que sean testigos de cualquier tipo de violación de la integridad de una persona, o que sean personalmente víctimas de ella, a hablar y decir a las personas competentes lo que les ha molestado. Este puede ser el primer paso para proteger a los demás.

Durante la primera fase: Las quejas se pueden presentar a COPAC, por correo electrónico <u>copac@focolares.org.br</u> y por teléfono: **+55 11 958425225** (Protección Genfest).

Durante la segunda y tercera fase: los informes se pueden presentar a través de la aplicación y visitando lo **"ESPACIO DE PROTECCIÓN"**, donde el equipo de protección estará de guardia, disponible para escuchar, ofrecer orientación y apoyo, así como tomar las medidas oportunas. Durante los





descansos en el programa y cuando finalice el servicio en la carpa, el equipo estará disponible por teléfono: +55 11 958425225 (Protección Genfest).

7. ¿Qué hacer si eres testigo de una violación?

Los participantes que sean testigos de una violación pueden apoyar a la persona en cuestión y, en su caso, a los líderes del grupo del que forman parte, para que puedan ponerse en contacto con el Equipo de Protección Integral de GENFEST.

No se debe tomar ninguna acción contra la persona acusada, ya que la decisión sobre cómo proceder debe tomarse en colaboración con el Equipo de Protección Integral de GENFEST y la persona que sufrió la violación. Si es necesario, se involucrará el tutor legal.

Si se es testigo de una violación, es importante, si es posible y seguro, anotar todos los indicadores que ayuden a identificar a la persona acusada: nombre, lugar de origen, alojamiento donde se encuentra, grupo al que pertenece, etc.

El mismo procedimiento se aplica al consumo de drogas y al consumo excesivo de alcohol durante el GENFEST.

Los participantes que tengan conocimiento de violaciones cometidas durante el evento o después de su conclusión, o que hayan sufrido personalmente una violación y decidan hablar de ella después de la finalización de GENFEST, deberán ponerse en contacto con el Equipo de Protección Integral de GENFEST enviando un correo electrónico a protecao.genfest@focolares.org.br en la fecha establecida.

Además, en varios países existen asociaciones de protección de las víctimas.

- En Italia existe un número gratuito para la lucha contra la violencia y el acoso: 1522.
- En el Reino Unido, por ejemplo, existe el servicio Childline de la NSPCC; +44 (0)808 800 5000.
- En los Estados Unidos, puede llamar al +1-800-422-4453 para comunicarse con la línea directa de ChildHelp.

8. Información sobre la política de protección de GENFEST:





- a) Todos los participantes serán informados por correo electrónico sobre las Líneas Guía del Movimiento de los Focolares para la protección integral de los niños, adolescentes y adultos en situación de vulnerabilidad y sobre la **Política de protección de GENFEST** antes del evento. La política de protección también estará disponible en la página web, en lo "ESPACIO DE PROTECCIÓN" en la app y en formato papel para su consulta en los espacios utilizados por el evento.
- b) Todos los colaboradores, socios y personas naturales o jurídicas hospedantes de los participantes en el evento serán informados por los coordinadores de GENFEST de las medidas tomadas para la protección integral de la persona. También se les dará a conocer la política de protección de GENFEST y las Líneas Guía del Movimiento de los Focolares para la protección integral de niños, adolescentes y adultos en situación de vulnerabilidad, a través de canales de comunicación y sitios web www.focolares.org.br y www.genfest.org.
- c) Durante el GENFEST, todos los participantes recibirán información y orientación sobre las Líneas Guía. El equipo de protección integral estará disponible para resolver cualquier duda, resolver cualquier ambigüedad y consultar a expertos y autoridades civiles para obtener más aclaraciones.
- d) Además, la información completa de protección estará disponible en la aplicación GENFEST.
- e) Durante el evento, se garantizará que todos tengan acceso a la Política de Protección del GENFEST y a las Líneas Guía del Movimiento de los Focolares para la protección integral de niños, adolescentes y adultos en situación de vulnerabilidad. El equipo de protección proporcionará a los participantes, empleados y socios la información necesaria para responder a cualquier pregunta, resolver cualquier ambigüedad y consultar las fuentes necesarias para obtener más aclaraciones.

IV. LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE GENFEST EN LA 1^a FASE





- 9. Con vistas al GENFEST, los equipos responsables de la primera fase se comprometen a seleccionar y supervisar cuidadosamente a todas las personas implicadas en el grupo de preparación, para que puedan responder con prontitud a cualquier inquietud sobre la seguridad de las personas. y, con la ayuda de COPAC, a cualquier posible acusación. Esta atención se extiende a las organizaciones asociadas, que se adhieren formalmente a la política de protección del Movimiento de los Focolares a través de un acuerdo de cooperación y asociación, al curso básico de la protección integral y al compromiso concreto de promover la salvaguardia durante el evento.
- 10. La implementación de la política de protección de GENFEST comienza en las actividades de preparación, en el período previo al evento. Entre ellas se encuentran:
 - a) Curso básico sobre la protección integral de niños, niñas, adolescentes y adultos en situación de vulnerabilidad - para todos los voluntarios y colaboradores del evento, así como para las organizaciones asociadas;
 - b) Apoyo educativo e información sobre la política de protección y normas de conducta en las actividades que se realizan con niños, adolescentes y adultos en situación de vulnerabilidad;
 - c) Encuentros virtuales con expertos para profundizar, aclarar dudas y dialogar sobre la aplicación de las Líneas Guía del Movimiento de los Focolares para la protección integral de niños, adolescentes y adultos en situación de vulnerabilidad y la Política Genfest para la protección de las personas.
 - Contenido del programa del MÓDULO BÁSICO Protección de menores - Protección integral y garantía de los derechos fundamentales de los niños, niñas, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad, disponible en la plataforma www.focolaresead.org.br (Tiempo total de la lección: 217 minutos o 3h37min)
 - LECCIÓN 1: Derechos de los niños: Todo derecho perdido es violencia contra los niños
 - Profesora: Dra. Eliane De Carli
 - **CONFERENCIA 2:** Motu Proprio Vos estis lux mundi
 - Profesora: Dra. Eliane De Carli





- CONFERENCIA 3: Aspectos psicológicos de la violencia: factores de riesgo y protectores para su prevención.
 - Profesora: Simone Veríssimo Medeiros
- LECCIÓN 4: Educar en el contexto comunitario y desarrollar habilidades para una relación educativa significativa
 - Profesora: Fabiane Olivia Ardenghi
- **LECCIÓN 5:** Manual práctico de medidas preventivas en actividades con niños, adolescentes y personas vulnerables.
 - Profesora: Cristiane Ganda Ribeiro
- **LECCIÓN 6:** Conceptos básicos de protección integral
 - Profesora: Fabiane Olivia Ardenghi
- LECCIÓN 7: Valor para hablar, coraje para escuchar. Todos responsables de todos: el camino formativo del Movimiento de los Focolares para la protección integral de la persona.
 - Profesora: Cristiane Ganda Ribeiro
- CONFERENCIA 8: Hacia una cultura global de protección humana
 - Profesora: Terezinha Cunha Barbas Pinto
- 11. La firma de un acuerdo de colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil y los demás socios de GENFEST, en el que declaran su adhesión expresa a las Líneas Guía del Movimiento de los Focolares, así como a la política de protección del evento, sin reservas y con el compromiso de implementarla durante toda la duración del evento y en todos los ambientes relacionados con él. Para ello, los colaboradores y empleados participarán en el curso básico de protección, ofrecido en la víspera del evento, y recibirán la certificación correspondiente.
- 12. La organización de **dos sesiones de capacitación virtual** para las instituciones que recibirán a las personas participantes en el Genfest. El primero estará dedicado a la aplicación de la política de protección presentada en el curso y el segundo al acompañamiento de jóvenes que harán voluntariado con niños, niñas y adolescentes y/o personas en situación de vulnerabilidad.
- 13. Elaboración de **material didáctico de apoyo** a la política de protección de GENFEST y a las Líneas Guía del Movimiento de los Focolares para la protección integral de niños, adolescentes y adultos vulnerables.
- 14. Al inicio del periodo de voluntariado, ofrecer a los participantes un **minicurso** sobre la protección integral de niños, niñas, adolescentes y adultos en situación de vulnerabilidad, **el cual deberá formar parte del programa de la primera fase del GENFEST.** Con contenidos prácticos



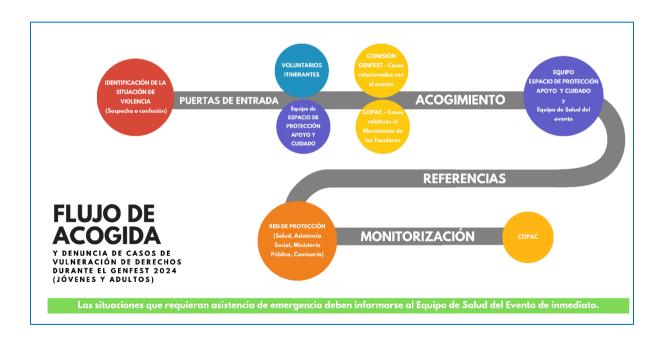


que permitan realizar el voluntariado de acuerdo con la política de protección, garantizando la seguridad de las actividades y entornos propuestos.

15. Los participantes que vayan a trabajar como voluntarios en las distintas organizaciones sociales también deben estar informados de las normas de comportamiento adoptadas por las organizaciones y es fundamental que manifiesten su adhesión a todas ellas, en particular en lo que se refiere a los horarios, la prohibición de beber bebidas alcohólicas, fumar, el código de vestimenta, etc.

V. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE GENFEST EN LA SEGUNDA Y TERCERA FASE

16. Durante la segunda y tercera fase del GENFEST, en todos los ambientes donde se desarrollen las actividades, se prestará especial atención a la protección de la persona, con indicaciones sobre la política de protección y prevención de abusos, así como sobre las medidas a tomar en caso de violaciones durante el evento, siguiendo el siguiente flujo:







VI. COMPROMISO PERSONAL CON LA PROTECCIÓN INTEGRAL

- 16. La fraternidad crea cercanía y confianza personal y no debe ser utilizada para dañar a otras personas. Por este motivo, todos los participantes, colaboradores y socios de GENFEST 2024 se comprometen a crear un ambiente en el que, independientemente de su origen, cultura o edad, sean tratados con respeto.
- 17. Los participantes, colaboradores y socios de GENFEST 2024 se comprometen personalmente a mantener límites adecuados en las relaciones interpersonales, con el fin de promover una cultura de confianza:
 - a) Compromiso de defender la integridad psicológica, física y sexual de todas las personas y de abstenerse de toda conducta que amenace o viole la integridad de los participantes, colaboradores y socios de GENEEST 2024.
 - b) Compromiso con el respeto a la privacidad e intimidad de las personas.
 - c) Compromiso de comunicarse abiertamente, para que las personas con las que tiene relaciones puedan entender los comportamientos que violan sus límites.
 - d) Compromiso de informar de inmediato al equipo de protección o a un organismo especializado de la presentación de violaciones de derechos, como acoso sexual, abuso espiritual o violencia de cualquier tipo, sufridas por ellos mismos o por cualquier persona de su entorno.

VII. ANEXOS

- Orientaciones para la protección integral de los niños, adolescentes y adultos vulnerables, del Movimiento de los Focolares (https://focolares.org.br/wp-content/uploads/2023/12/PT-20231108-DIRETRIZES-PARA-A-FORMACAO-SOBRE-A-PROTECAO.docx.pdf)
- Manual práctico para la protección integral de niños, adolescentes y personas vulnerables del Movimiento de los Focolares en Brasil





(https://focolares.org.br/wp-content/uploads/2023/12/MANUAL-PRATICOversao-10-sem-anexos-1.pdf)

Eliane De Carli

Coordinador del COPAC

Comisión para la Protección Integral de la Infancia, la Adolescencia y las Personas Vulnerables (COPAC) - Movimiento de los Focolares en Brasil

Con el asesoramiento legal de:

Cristiane Ganda Ribeiro

Abogado - OAB/AM 11.885

Formación para la protección integral - Movimiento de los Focolares

con la colaboración de:

Ilma Maria Costa da Silva Oliveira

Diretora Executiva do Instituto Aliança